



DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE EXONERACION DE DEUDA DE TARIFA DE SANEAMIENTO GENERADA POR OCUPANTES MOROSOS.

Formulario de Solicitud de Exoneración de Deuda (SED_05_10) completo, firmado y con timbre profesional y originales de los siguientes documentos:

- Título de propiedad, compraventa judicial, autos sucesorios o certificado notarial que acredite la propiedad del bien donde consten los datos de los compradores, vendedores y fecha de la transacción. En caso de remate judicial, copia del edicto del remate.
- Contribución inmobiliaria al día.
- Tributos municipales al día.
- Contrato de arrendamiento. Rescisión del contrato o documento que pruebe la entrega de las llaves de la vivienda.
- Actuaciones judiciales en casos de desalojos o documentación probatoria donde figure fecha de desalojo de la vivienda en caso de ser intrusos.
- Factura de OSE, si hubiere.
- Si es representante o apoderado de persona física o jurídica exhibir certificado notarial o poder que lo acredite. El poder deberá ser acompañado por un certificado notarial aclarando que este se encuentra vigente y no existen revocaciones del mismo
- Cédula de identidad de quien hace el trámite que puede ser el reclamante o apoderado
- **En todos los casos se deberá proporcionar los datos de las personas físicas que se declaran como ocupantes morosos, aclarando nombres, apellidos, y número de documento de identidad.**
- **Los certificados notariales deben tener menos de 6 meses de expedidos al momento de ser presentados. Aquellos que indiquen que son para presentar ante IM, quedarán en poder de la oficina.**
- **En caso de que el ocupante moroso sea una persona jurídica deberá especificarse el número de inscripción ante la Dirección General Impositiva.**

Para poder realizar este trámite el inmueble deberá contar con una cuenta de tarifa de saneamiento individual, no debiendo estar la misma compartida con otras unidades. Si el inmueble comparte suministro de agua con otras unidades, tampoco se podrá realizar la exoneración de la deuda.

UNIDAD COMERCIAL